

PREMIO NACIONAL FADEA/ARQ 2018

Ronda de Consultas al 07-05-18

Consulta N° 1

Buen día asesores, quisiera salvar las siguientes dudas:

Artículo 3º CLASIFICACIÓN

3.1 Regiones

Entre Ríos - Paraná entra en alguna de las regiones?

Respuesta: Entra en la región Noreste (Región 7).

Artículo 4º PARTICIPANTES

4.2 Condiciones que deben reunir los participantes

En el caso de construcción, proyecto, dirección y administración íntegramente por parte de estudiantes realizando tesis, no existe posibilidad de presentar obra?

Respuesta: No, el Premio es para arquitectos. Los estudiantes podrán figurar como colaboradores. Ver punto 4.2 de las Bases.

Consulta N° 2

Formulamos dos consultas en relación a los siguientes artículos de las bases:

Artículo 3.4

La obra a postular es pública y se proyectó desde una unidad de trabajo provincial, por lo cual no derivó en honorarios a los profesionales involucrados y por lo tanto no fue registrada en el Colegio de Arquitectos correspondiente.

Se solicita confirmar si esto representa un inconveniente para su admisión. De ser así, indicar cómo subsanarlo.

Respuesta: Para la presentación, el equipo autor del proyecto de la obra, debe contar con autorización del Colegio correspondiente.

Artículo 4.2

Esta obra de carácter público se proyectó y ejecutó por profesionales que se encuentran en relación de dependencia con el Estado provincial. Todos son matriculados pero varios de ellos mantienen la matrícula "en suspenso" (no están al día). Otros están en el exterior y también mantienen la matrícula bajo este concepto.

Se solicita confirmar si esto representa un inconveniente para su participación. De ser así, indicar cómo subsanarlo.

Respuesta: Ver respuesta 3.4

Consulta N° 3

La consulta es por la diagramación de la entrega. Transcribo lo que dice en las bases:

" Láminas con un máximo de 3 (tres) (Imágenes verticales en formato ".pdf" como condición obligatoria, equivalentes cada una al tamaño A0 (841 mm x 1189 mm) Cada lámina no deberá superar los 3 (tres) megabytes de peso. Las láminas contendrán toda la documentación que el autor considere necesaria para la comprensión de la obra...."

La diagramación entonces ¿es libre con la información que querramos (cortes, fotos, plantas, vistas) pero se puede poner un máximo de 3 imágenes verticales por lámina? no se entiende esa parte. ¿o está hablando de las láminas a0 queriendo decir que tienen que estar en formato vertical?

Respuesta: La cantidad de piezas gráficas por lámina es libre. Se deberán poner en tamaño A0 vertical.

Consulta N° 4

- 1) Se pueden enviar más de un proyecto por inscripción?
- 2) Si la pregunta 1 es positiva: se sube toda la información (laminas graficas y memoria, Anexo I y Anexo II) de cada proyecto en carpetas separadas en la misma carpeta compartida de Google drive?

O es necesario enviar nuevamente el anexo I (en este caso para la 2ª obra) al mail de suscripción y así generar otra carpeta compartida en Google drive?

Aclaro que las dos obras que quiero enviar, comparten la misma Región, Categoría y escala.

Respuesta: No, cada proyecto requiere una inscripción independiente.

Consulta N° 5

Nos dirijo a uds. con el fin de realizar una consulta sobre las bases del Premio ARQ / FADEA. Nuestra consulta está referida sobre el rotulo de las láminas, podemos diseñar uno nosotros? puede ir detrás o delante de la lámina? las medidas serán en función del diseño? Quedamos a la espera de una respuesta.

Respuesta: Las láminas no llevarán rótulos, los datos estarán en la ficha de inscripción. Sí se deberá indicar el norte y la escala gráfica (punto 5.2.c.). A criterio de cada participante.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2018
La Asesoría